

**REGISTRACION
DE OPERACIONES

CON INSTRUMENTOS
Y/O
DERIVADOS
FINANCIEROS**

R.G. N °3421 y modif. ANEXO VII –
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

revisión 16/04/2018

CONSIDERACIONES GENERALES.....	5
DISEÑO DE REGISTRO DE CABECERA	
Campo 1: Tipo de Registro.....	7
Campo 2: CUIT Entidad Informante.....	7
Campo 3: Período de la Presentación.....	7
Campo 4: Secuencia.....	7
Campo 5: Código de Impuesto.....	7
Campo 6: Código de Concepto.....	7
Campo 7: Código de Formulario.....	7
Campo 8: Versión.....	7
DISEÑO DE REGISTRO DE CONTRATOS COMITENTES DEL PAIS	
Campo 1: Tipo de Registro.....	8
Campo 2: Fecha de Concertación Inicial.....	8
Campo 3: Fecha de Vencimiento.....	8
Campo 4: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado.....	8
Campo 5: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado. Otros.....	8
Campo 6: Activo Subyacente.....	8
Campo 7: Activo Subyacente. Otros. Descripción.....	8
Campo 8: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor Original.....	8
Campo 9: Monto Concertado o Valor Nocional. Moneda.....	8
Campo 10: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor en Pesos.....	8
Campo 11: Monto de la Prima. Valor Original.....	9
Campo 12: Monto de la Prima. Moneda.....	9
Campo 13: Monto de la Prima. Valor Pesos.....	9
Campo 14: ID CONTRATO.....	9
Campo 15: CUIT/CUIL/CDI.....	9
Campo 16: Marca Fondo Común de Inversion.....	9
DISEÑO DE REGISTRO DE CONTRATOS COMITENTES DEL EXTERIOR	
Campo 1: Tipo de Registro.....	10
Campo 2: Fecha de Concertación Inicial.....	10
Campo 3: Fecha de Vencimiento.....	10
Campo 4: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado.....	10
Campo 5: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado. Otros.....	10
Campo 6: Activo Subyacente.....	10
Campo 7: Activo Subyacente. Otros. Descripción.....	10

Campo 8: Monto Concertado o Valor Ncional. Valor Original.....	10
Campo 9: Monto Concertado o Valor Ncional. Moneda.....	10
Campo 10: Monto Concertado o Valor Ncional. Valor en Pesos.....	10
Campo 11: Monto de la Prima. Valor Original.....	11
Campo 12: Monto de la Prima.Moneda.....	11
Campo 13: Monto de la Prima. ValorPesos.....	11
Campo 14: ID CONTRATO.....	11
Campo 15: CIE/CDI.....	11
Campo 16: Denominación.....	11
Campo 17: Tipo dePersona.....	11
Campo 18: Documento.Tipo.....	11
Campo 19: Documento. Número.....	11
Campo 20: Documento. País que lo expidió.....	12
Campo 21: Lugar de Nacimiento.....	12
Campo 22: Fecha deNacimiento.....	12
Campo 23: Tipo deEntidad.....	12
Campo 24: Lugar de Constitución.....	12
Campo 25: Fecha deConstitución.....	12
Campo 26: Domicilio Actual. País.....	12
Campo 27: Domicilio Actual. Estado Provincia Departamento.....	12
Campo 28: Domicilio Actual. Ciudad Localidad.....	12
Campo 29: Domicilio Actual. Dirección.....	12
Campo 30: Datos Fiscales del Exterior. NIF.....	13
Campo 31: Datos Fiscales del Exterior. Residencia Tributaria.....	13
DISEÑO DE REGISTRO DE LIQUIDACIONES	
Campo 1: Tipo de Registro.....	14
Campo 2: Fecha de Liquidación.....	14
Campo 3: Fecha de Concertación Inicial del Contrato Asociado.....	14
Campo 4: Tipo de Liquidación.....	14
Campo 5: Monto Liquidación Moneda Original.....	14
Campo 6: Monto Liquidación. Moneda.....	14
Campo 7: Monto Liquidación.Pesos.....	14
Campo 8: ID LIQUIDACION.....	14
Campo 9: ID CONTRATO ASOCIADO.....	14
TABLAS DEL SISTEMA	
1. Tipo de Instrumento y /o Contrato Derivado.....	15
2. Activo Subyacente Involucrado.....	16

3. Tipo de Entidad.....	17
4. Tipo Documento.....	17
5. Tipo de Liquidación.....	17
6. Tipo de Moneda.....	18
7. Tabla de Países.....	20

El presente documento está destinado únicamente a las entidades comprendidas en el **punto 2 apartado A Título I** de la R.G. 3421 ANEXO VII y sus modif. (Mercados Autorizados por la CNV), las que deberán realizar la presentación a través del sitio web de esta Agencia (<http://www.arca.gob.ar>), mediante transferencia electrónica de datos en el servicio denominado “PRESENTACIÓN DE DDJJ Y PAGOS”.

CONSIDERACION ESGENERALES

A los fines de cumplir con la obligatoriedad establecida en la normativa arriba mencionada, se tendrán en cuenta las siguientes pautas:

La información se dispondrá en un archivo de texto, con campos de ancho fijo y caracteres de fin de registro ASCII CR y LF (OD0A). Los diseños de registros se muestran en una planilla adjunta a este documento. La transmisión del archivo se efectuará previo comprimir éste en formato .zip

Los archivos, comprimidos, no podrán superar los 200MB. En caso de superarse este límite, se admitirán más de una presentación por período. Estas presentaciones serán consideradas en todos los casos complementarias a la información inicial.

Deberá adoptarse alguna de las siguientes denominaciones para el archivo a transmitir:

- a. F3316.cuit.[CUITinformante].fecha.[periododepresentación].zip**
- b. F3316.[CUITinformante].[periododepresentación].[0001].zip**

Considerar que en:

[CUITdelinformante] deberá incluirse el CUIT del informante singuiones.

[periododepresentación] tendrá el formato AAAAMM00. Por ejemplo 20180100.

[0001] cualquier valor numérico de cuatro dígitos. Este valor puede ser fijo o incremental para referenciar, por parte del informante, el archivo.

Las operaciones que se informen, serán puestas a disposición del comitente para que éste indique su intención de cobertura, por lo que NO se admitirán presentaciones con carácter rectificativo.

Las presentaciones se realizarán ingresando a la página oficial de ARCA - <http://www.arca.gob.ar>-, con clave fiscal 2, opción "Presentación de DDJJ y Pagos". Es posible automatizar esta operación a través del servicio web "Presentación de DDJJ", cuya documentación se encuentra en la página oficial de ARCA dentro de la opción Micrositios – Institucional.

Las inconsistencias detectadas en el momento de la presentación darán lugar al rechazo automático de la misma detallando el error observado.

Las inconsistencias detectadas en una instancia posterior a la presentación también darán lugar al rechazo de la misma, el que será notificado a través del domicilio electrónico. En este caso el listado de errores se pondrá a disposición por Ventanilla Electrónica.

La aceptación de la presentación será confirmada a través del domicilio electrónico.

El archivo deberá iniciarse con un registro de CABECERA, seguidamente y sin dejar líneas en blanco se incluirán los CONTRATOS DE COMITENTES DEL PAIS, los CONTRATOS DE COMITENTES DEL EXTERIOR y finalmente se detallarán las LIQUIDACIONES. Las presentaciones deberán contener todas, un registro de CABECERA y al menos un registro de CONTRATOS o LIQUIDACIONES.

Los importes deberán observar los siguientes requisitos:

- Se consignarán los valores con centavos y sin indicar coma ni punto decimal.
 - Los mismos tendrán una longitud de diecisiete (17) dígitos compuestos por quince (15) enteros y dos (2) decimales (centavos).
 - En el caso de que las LIQUIDACIONES resultaren negativas, deberá consignarse en la primera posición correspondiente a los quince (15) enteros el signo "-".

A modo de ejemplo:

El importe \$1.266,23 se informará como: '00000000000126623'

El importe \$-1.266,23 se informará como: '-00000000000126623'

Todos los campos que no se cubran en su totalidad, deberán completarse con espacios a la derecha en caso de ser alfanuméricos, o ceros a la izquierda si son numéricos.

Cuando se indica que el campo es opcional, en el caso de no completarse la información, éste deberá cubrirse en su totalidad con espacios ó ceros, según lo definido en el punto anterior.

DISEÑO DE REGISTRO DE CABECERA**Campo 1: Tipo de Registro**

Valor constante igual a '01'.

Campo 2: CUIT Entidad Informante

Obligatorio. Se consignará el CUIT (sin guiones) de la entidad informante.

Campo 3: Período de la Presentación

Obligatorio. Se informará el período, en formato AAAAMM, al que corresponde la presentación.

Campo 4: Secuencia

Obligatorio. Valor fijo "00".

Campo 5: Código de Impuesto

Obligatorio. Valor fijo "0103".

Campo 6: Código de Concepto

Obligatorio. Valor fijo "882".

Campo 7: Código de Formulario

Obligatorio. Valor fijo "3316".

Campo 8: Versión

Obligatorio. Valor fijo "00100".

DISEÑO DE REGISTRO DE CONTRATOS COMITENTES DEL PAIS**Campo 1: Tipo de Registro**

Valor constante igual a '02'.

Campo 2: Fecha de Concertación Inicial

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. La fecha debe corresponderse con el 'Período de la Presentación'.

Campo 3: Fecha de Vencimiento

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. No podrá ser anterior a la 'Fecha de Concertación Inicial' informada en el Campo 2.

Campo 4: Tipo de Instrumento y/o ContratoDerivado

Obligatorio. Se informará el código, según la tabla ['Tipo de Instrumento y/o ContratoDerivado'](#).

Campo 5: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado. Otros

Obligatorio sólo si en el Campo 4 se selecciona la opción '10-Otros'. Se describirá el tipo de instrumento y/o contrato derivado. Si Campo 4 es un código distinto de '10- Otros', este campo se completará solo con espacios.

Campo 6: Activo Subyacente

Obligatorio. Se informará el código, según la tabla de ['Activo Subyacente Involucrado'](#).

Campo 7: Activo Subyacente. Otros. Descripción

Obligatorio sólo si en el Campo 6 se selecciona el código '135-Otros'. Se describirá el Activo Subyacente Involucrado. Si en el Campo 6 se informa un código distinto de '135-Otros', este campo se completará con espacios.

Campo 8: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor Original

Obligatorio. Se informará el valor del 'Monto Concertado' o el 'Valor Nocional' según corresponda en la moneda de origen. El valor informado será mayor a 0,00.

Campo 9: Monto Concertado o Valor Nocional.Moneda

Obligatorio. Se informará el código del tipo de moneda, según la tabla ['Tipo de Moneda'](#), correspondiente al Monto Concertado o Valor Nocional del contrato.

Campo 10: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor en Pesos

Obligatorio. Se informará el valor del Monto Concertado o el Valor Nocional, según corresponda, en PESOS. El valor informado será mayor a \$0,00.

Este campo será idéntico al Campo 8 si la moneda original es en PESOS.

Campo 11: Monto de la Prima. ValorOriginal

Obligatorio. Se informará el valor de la Prima del contrato en la moneda de origen. El valor informado será igual o mayor a 0,00.

Campo 12: Monto de la Prima. Moneda

Obligatorio. Se informará el código del tipo de moneda, según la tabla ['Tipo de Moneda'](#), correspondiente a la Prima del contrato.

Campo 13: Monto de la Prima. ValorPesos

Obligatorio. Se informará el valor de la Prima del contrato en PESOS. El valor informado será igual o mayor a \$0,00.

Este campo será idéntico al Campo 11 si la moneda original es en PESOS.

Campo 14: ID CONTRATO

Obligatorio. Clave que identifica unívocamente al Contrato. Esta clave es la generada por la entidad informante y se utilizará para evitar la duplicidad de contratos, asociar los contratos con sus liquidaciones, e identificar, por parte del comitente, el contrato con el fin de indicar la intención de cobertura del mismo (último párrafo del Título I Acápito A de la R.G. 3421 ANEXO VII modif.). El campo es alfanumérico solo se admitirán números o letras, no debiendo incluirse ni guiones ni barras.

Campo 15: CUIT/CUIL/CDI

Obligatorio. En ese caso se informará, sin guiones, la Clave numérica que identifica al comitente.

Campo 16: Marca Fondo Común de Inversion

Opcional. Se informará 'S' para indicar que la operación se realiza con un Fondo Común de Inversiones y en el campo CUIT se identifica la entidad financiera. De lo contrario se informará 'N'.

DISEÑO DE REGISTRO DE CONTRATOS COMITENTES DEL EXTERIOR**Campo 1: Tipo de Registro**

Valor constante igual a '03'.

Campo 2: Fecha de Concertación Inicial

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. La fecha debe corresponderse con el 'Período de la Presentación'.

Campo 3: Fecha de Vencimiento

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. No podrá ser anterior a la 'Fecha de Concertación Inicial' informada en el Campo 2.

Campo 4: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado

Obligatorio. Se informará el código, según la tabla ['tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado'](#).

Campo 5: Tipo de Instrumento y/o Contrato Derivado. Otros

Obligatorio sólo si en el Campo 4 se selecciona la opción '10-Otros'. Se describirá el tipo de instrumento y/o contrato derivado. Si Campo 4 es un código distinto de '10- Otros', este campo se completará solo con espacios.

Campo 6: Activo Subyacente

Obligatorio. Se informará el código, según la tabla de ['activo subyacente involucrado'](#).

Campo 7: Activo Subyacente. Otros. Descripción

Obligatorio sólo si en el Campo 6 se selecciona el código '135-Otros'. Se describirá el Activo Subyacente Involucrado. Si en el Campo 6 se informa un código distinto de '135-Otros', este campo se completará con espacios.

Campo 8: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor Original

Obligatorio. Se informará el valor del 'Monto Concertado' o el 'Valor Nocional' según corresponda en la moneda de origen. El valor informado será mayor a 0,00.

Campo 9: Monto Concertado o Valor Nocional. Moneda

Obligatorio. Se informará el código del tipo de moneda, según la tabla ['tipo de moneda'](#), correspondiente al Monto Concertado o Valor Nocional del contrato.

Campo 10: Monto Concertado o Valor Nocional. Valor en Pesos

Obligatorio. Se informará el valor del Monto Concertado o el Valor Nocional, según corresponda, en PESOS. El valor informado será mayor a \$0,00.

Este campo será idéntico al Campo 8 si la moneda original es en PESOS.

Campo 11: Monto de la Prima. Valor Original

Obligatorio. Se informará el valor de la Prima del contrato en la moneda de origen. El valor informado será igual o mayor a \$0,00.

Campo 12: Monto de la Prima.Moneda

Obligatorio. Se informará el código del tipo de moneda, según la tabla ['tipo de moneda'](#), correspondiente a la Prima del contrato.

Campo 13: Monto de la Prima. ValorPesos

Obligatorio. Se informará el valor de la Prima del contrato en PESOS. El valor informado será igual o mayor a \$0,00.

Este campo será idéntico al Campo 11 si la moneda original es en PESOS.

Campo 14: ID CONTRATO

Obligatorio. Clave que identifica unívocamente al Contrato. Esta clave es la generada por la entidad informante y se utilizará para evitar la duplicidad de contratos, asociar los contratos con sus liquidaciones, e identificar, por parte del comitente, el contrato con el fin de indicar la intención de cobertura del mismo (último párrafo del Título I Acápite A de la R.G. 3421 ANEXO VII modif.). El campo es alfanumérico solo se admitirán números o letras, no debiendo incluirse ni guiones ni barras.

Campo 15: CIE/CDI

Obligatorio si no se informa 'NIF' en el Campo 30. Se consignará la 'Clave de Inversores del Exterior' correspondiente al comitente del exterior. En caso de no disponerse de esta información, se completará el campo con ceros ('000000000000').

Campo 16: Denominación

Obligatorio si CIE/CDI se informa en 0, en caso contrario este campo será opcional y se consignará la denominación del comitente del exterior.

Campo 17: Tipo dePersona

Obligatorio. Si el comitente del exterior es una persona humana se informará 'F', caso contrario, es decir personas jurídicas y otras entidades, se informará 'J'.

Campo 18: Documento.Tipo

Obligatorio sólo si el comitente del exterior es Persona Humana, es decir en el Campo

17 se consigna 'F'. En ese caso se informará un código de la tabla [tipo de documento](#). Si el comitente del exterior no es una persona humana, este campo se informará en cero.

Campo 19: Documento. Número

Obligatorio sólo si el comitente del exterior es Persona Humana. Se informará el código alfanumérico del documento tipo declarado en Campo 18. Si el comitente del exterior no es una persona humana, este campo se informará en blanco.

Campo 20: Documento. País que lo expidió

Obligatorio solo si el comitente del exterior es Persona Humana. En ese caso se informará el código del país, según [tabla países](#), que expidió el documento tipo declarado en Campo 18. Si el comitente del exterior no es una persona humana, este campo se informará en cero.

Campo 21: Lugar de Nacimiento

Opcional. Se informará el código del país, según la [tabla países](#), donde nació el comitente del exterior. Si no se informa, este campo se completará con cero.

Campo 22: Fecha de Nacimiento

Opcional. Se informará la Fecha de Nacimiento (AAAAMMDD) del comitente del exterior. Si no se informa, este campo se completará con cero.

Campo 23: Tipo de Entidad

Obligatorio solo si el comitente del exterior es Persona Jurídica. En ese caso se informará el código del tipo de Entidad, según la tabla ["tipo de entidad"](#). En caso contrario este campo se informará en cero.

Campo 24: Lugar de Constitución

Obligatorio solo si el comitente del exterior es Persona Jurídica. En ese caso se informará el código de País, según la [tabla países](#), correspondiente al lugar de constitución de la Entidad. En caso contrario este campo se informará en cero.

Campo 25: Fecha de Constitución

Obligatorio solo si el comitente del exterior es Persona Jurídica. En ese caso se informará la fecha de Constitución de la Entidad (AAAAMMDD), la que no podrá ser posterior a la fecha de concertación del contrato. En caso contrario este campo se informará en cero.

Campo 26: Domicilio Actual. País

Obligatorio para todos los comitentes del exterior. Se informará el código de país, según la [tabla países](#), del domicilio de residencia tributaria actual del comitente.

Campo 27: Domicilio Actual. Estado Provincia Departamento

Obligatorio para todos los comitentes del exterior. Se informará el Estado, Provincia o Departamento del domicilio de residencia tributaria actual del comitente.

Campo 28: Domicilio Actual. Ciudad Localidad

Obligatorio para todos los comitentes del exterior. Se informará la Ciudad o Localidad del domicilio de residencia tributaria actual del comitente.

Campo 29: Domicilio Actual. Dirección

Obligatorio para todos los comitentes del exterior. Se informará la Dirección del domicilio de residencia tributaria actual del comitente.

Campo 30: Datos Fiscales del Exterior. NIF

Obligatorio solo para los comitentes del exterior de los que no se informa CIE/CDI. En ese caso se deberá informar el 'Número de Identificación Fiscal' del comitente.

Campo 31: Datos Fiscales del Exterior. Residencia Tributaria

Obligatorio para los residentes del exterior. Se informará el código de país, según la [tabla países](#) de la residencia tributaria del comitente.

DISEÑO DE REGISTRO DE LIQUIDACIONES

Campo 1: Tipo de Registro

Campo Obligatorio. Valor constante igual a '04'.

Campo 2: Fecha de Liquidación

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. La fecha de la liquidación debe corresponderse con el período de la presentación.

Campo 3: Fecha de Concertación Inicial del Contrato Asociado

Obligatorio. Formato AAAAMMDD. No puede ser posterior a la Fecha de la Liquidación consignado en el Campo 2.

Campo 4: Tipo de Liquidación

Obligatorio. Se consignará el código de tipo de liquidación, según tabla ['tipo de liquidación'](#).

Campo 5: Monto Liquidación Moneda Original

Obligatorio. Se informará el valor del Monto de la Liquidación en la moneda de origen. El valor informado podrá ser positivo, negativo o cero.

Campo 6: Monto Liquidación. Moneda

Obligatorio. Se informará el código del tipo de moneda, según la tabla [Tipo de moneda](#)

Campo 7: Monto Liquidación.Pesos

Obligatorio. Se informará el valor del Monto de la Liquidación en PESOS. Será de igual signo que el Monto de la Liquidación en Moneda Original. Este campo será idéntico al Campo 5 si la moneda original es en PESOS.

Campo 8: ID LIQUIDACION

Obligatorio. Valor que identifica unívocamente la Liquidación y es el generado por la entidad que lo informa. Servirá para evitar duplicidad de información e identificar, por parte del comitente, la liquidación con el fin de ingresar el período fiscal al que se imputan los resultados en el impuesto a las ganancias.

Campo 9: ID CONTRATO ASOCIADO

Obligatorio. Valor que identifica unívocamente al contrato asociado a la liquidación que se informa.

Tablas del sistema

1. Tipo del instrumento y/o Contrato Derivado

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
01	Forward Comprado
02	Forward Vendido
03	Futuro Comprado
04	Futuro Vendido
05	Opción Lanzada De Compra
06	Opción Lanzada De Venta
07	Opción Adquirida De Compra
08	Opción Adquirida De Venta
09	Stock Options
10	Otros(Especificar)
11	Swap
12	Futuro comprado Ley N° 27346 Cap. III
13	Futurovendido Ley N° 27346 Cap. III

2. Activo Subyacente Involucrado

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
120	Soja
121	Trigo
122	Maíz
123	OtrosProductosAgropecuarios
124	Petróleo
125	Dólar
126	Euro
127	Real
128	OtrasMonedas
129	Oro
130	ÍndiceMerval
131	ÍndiceCER
132	TasaBadlar
133	OtrasTasasdeInterés
134	TítulosPúblicos
135	Otros

3. Tipo de Entidad

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
60	Unipersonales
61	SociedadesdePersonas
62	Corporaciones
63	Trusts
64	Fondos
65	UnionesEmpresarias
66	Otros

4. Tipo de Documento

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
50	DocumentodelIdentidad
51	Pasaporte
52	Otros

5. Tipo de Liquidación

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
80	Parcial
81	Totalo Final

6. Tipo de Moneda

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
009	FRANCOS SUIZOS
010	PESOS MEXICANOS
011	PESOS URUGUAYOS
012	REAL
014	CORONAS DANESAS
015	CORONAS NORUEGAS
016	CORONAS SUECAS
018	Dólar CANADIENSE
019	YENS
021	LIBRA ESTERLINA
023	BOLIVAR FUERTE
024	CORONA CHECA
025	DINAR SERBIO
026	Dólar AUSTRALIANO
028	FLORIN(ANTILLAS HOLANDESES)
029	GUARANI
030	SHEQUEL
031	PESO BOLIVIANO
032	PESO COLOMBIANO
033	PESO CHILENO
034	RAND
035	NUEVO SOL PERUANO
036	SUCRE(ECUATORIANO)
040	LEI RUMANOS
042	PESOS DOMINICANOS
043	BALBOAS PANAMEÑAS
044	CORDOBAS NICARAGÜENSES
045	DIRHAM MARROQUÍES
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN

046	LIBRAS EGIPCIAS
047	RIYAL SAUDI
048	BRANCOS BELGAS FINANCIERAS
050	LIBRAS IRLANDESAS
051	Dólar DE HONGKONG
052	Dólar DE SINGAPUR
053	Dólar DE JAMAICA
054	Dólar DE TAIWAN
055	QUETZAL GUATEMALTECO
056	FLORIN HUNGARO
057	BAHT TAILANDES
059	DINAR KUWAITI
060	EURO
061	YUAN
062	RUPIAS HINDÚES
063	LEMPIRAS HONDUREÑAS
099	YUAN OFFSHORE
DOL	Dólar ESTADOUNIDENSE
PES	PESOS

7. Tabla de Países

CÓDIGO	NOMBRE PAIS
301	AFGANISTAN
401	ALBANIA
438	ALEMANIA,REP.FED.
404	ANDORRA
149	ANGOLA
237	ANTIGUA Y BARBUDA
241	ANTILLAS HOLANDESAS
302	ARABIA SAUDITA
102	ARGELIA
200	ARGENTINA
349	ARMENIA
242	ARUBA
501	AUSTRALIA
405	AUSTRIA
350	AZERBAIJAN
239	BAHAMAS
303	BAHREIN
345	BANGLADESH
201	BARBADOS
406	BELGICA
236	BELICE
112	BENIN
439	BIELORRUSIA
202	BOLIVIA
446	BOSNIA HERZEGOVINA
103	BOTSWANA
203	BRASIL
346	BRUNEI
407	BULGARIA
101	BURKINAFASO
104	BURUNDI
305	BUTAN
150	CABOVERDE
306	CAMBODYA(EX-KAMPUCHE)
105	CAMERUN
204	CANADA

111	CHAD
208	CHILE
310	CHINA
435	CHIPRE
205	COLOMBIA
155	COMORAS
108	CONGO
308	COREA DEMOCRATICA
309	COREA REPUBLICANA
110	COSTA DE MARFIL
206	COSTA RICA
447	CROACIA
207	CUBA
409	DINAMARCA
153	DJIBOUTI
233	DOMINICA
210	ECUADOR
113	EGIPTO
211	ELSALVADOR
331	EMIRATOS ARABES UNIDOS
160	ERITREA
448	ESLOVAQUIA
449	ESLOVENIA
410	ESPAÑA
212	ESTADOSUNIDOS
440	ESTONIA
161	ETIOPIA
512	FIJI,ISLAS
312	FILIPINAS
411	FINLANDIA
412	FRANCIA
115	GABON
116	GAMBIA
351	GEORGIA
117	GHANA
413	GRECIA
240	GRENADA

213	GUATEMALA
118	GUINEA
156	GUINEA BISSAU
119	GUINEA ECUATORIAL
214	GUYANA
215	HAITI
216	HONDURAS
341	HONGKONG
414	HUNGRIA
398	INDET.(ASIA)
998	INDET.(CONTINENTE)
498	INDET.(EUROPA)
598	INDET.(OCEANIA)
198	INDETERMINADO(AFRICA)
298	INDETERMINADO(AMERICA)
315	INDIA
316	INDONESIA
317	IRAK
318	IRAN
415	IRLANDA
416	ISLANDIA
319	ISRAEL
417	ITALIA
217	JAMAICA
320	JAPON
321	JORDANIA
352	KAZAJSTAN
120	KENYA
353	KIRGUIZISTAN
514	KIRIBATI,ISLAS
323	KUWAIT
324	LAOS
121	LESOTHO
441	LETONIA
325	LIBANO
122	LIBERIA

123	LIBIA
-----	-------

418	LIECHTENSTEIN
442	LITUANIA
419	LUXEMBURGO
344	MACAO
450	MACEDONIA
124	MADAGASCAR
326	MALASIA
125	MALAWI
327	MALDIVASISLAS
126	MALI
420	MALTA
295	MARARGZONAECO.EX
521	MARIANAS,ISLAS
127	MARRUECOS
520	MARSHALL,ISLAS
128	MAURICIO,ISLAS
129	MAURITANIA
218	MEXICO
515	MICRONESIA,EST.FEDER
443	MOLDAVIA
421	MONACO
329	MONGOLIA
453	MONTENEGRO
151	MOZAMBIQUE
304	MYANMAR(EX-BIRMANIA)
158	NAMIBIA
503	NAURU
330	NEPAL
219	NICARAGUA
130	NIGER
131	NIGERIA
422	NORUEGA
504	NUEVA ZELANDIA
328	OMAN
423	PAISESBAJOS
332	PAKISTÁN

516	PALAU
-----	-------

220	PANAMA
513	PAPUA NUEVA GUINEA
221	PARAGUAY
222	PERU
424	POLONIA
425	PORTUGAL
433	POS.BRIT.(EUROPA)
223	PUERTORICO
322	QATAR
426	REINO UNIDO
107	REP.CENTRO AFRICANA.
451	REP.CHECA
109	REP.DEMOCRAT.DELCONGOEX ZAIRE
348	REPUBLICA DE YEMEN
209	REPÚBLICA DOMINICANA
197	RESTO(AFRICA)
297	RESTO AMERICA
997	RESTO CONTINENTE
397	RESTO D EASIA
497	RESTO EUROPA
597	RESTO OCEANIA
296	RIOS ARG NAVEG INTER
427	RUMANIA
444	RUSIA
133	RWANDA
238	S.CRISTOBAL Y NEVIS
518	SALOMON,ISLAS
506	SAMOA OCCIDENTAL
428	SANMARINO
235	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS
234	SANTALUCIA
265	SECTOR ANTARTICO ARG.
134	SENEGAL
454	SERBIA
152	SEYCHELLES

135	SIERRALEONA
333	SINGAPUR
334	SIRIA
136	SOMALIA
307	SRILANKA
157	STO.TOMEYPRINCIPE
159	SUDAFRICA
162	SUDAN
163	SUDANDELSUR
429	SUECIA
430	SUIZA
232	SURINAME
137	SWAZILANDIA
313	TAIWAN
139	TANZANIA
354	TAYIKISTAN
510	TER VINCULADOS A NUEVA.ZELANDA
511	TER.VINCULADOS A ESTADOSUNIDOS
228	TER.VINCULADOS A DINAMARCA
357	TERR.AU.PALESTINOS
230	TERRIT.HOLANDESES
146	TERRIT.VINCULADOS A ESPAÑA
229	TERRIT.VINCULADOS A FRANCIA AMERIC.
507	TERRITORIO VINCULADOS A AUSTRALIA
509	TERRITORIOS VINCULADOS A FRANCIA
508	TERRITORIOS VINCULADOS A R. UNIDO
335	THAILANDIA

140	TOGO
519	TONGA
224	TRINIDADYTOBAGO
141	TUNEZ
355	TURKMENISTAN
436	TURQUIA
517	TUVALU
445	UCRANIA
142	UGANDA
225	URUGUAY
356	UZBEKISTAN
505	VANATU
431	VATICANO(SANTASEDE)
226	VENEZUELA
337	VIETNAM
144	ZAMBIA
132	ZIMBABWE